CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18412
07 AGOSTO 2025 04:30 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE CUTERVO, CUTERVO, CAJAMARCA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **San Juan de Cutervo** es uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca. Fue creado oficialmente el **08 de agosto de 1960**, mediante **Ley N°13433** en el segundo gobierno del **Presidente Manuel Prado Ugarteche.**

Que, se encuentra ubicado en la región noreste de la provincia de Cutervo. Con una altitud de 2,700 metros sobre el nivel del mar y una superficie de 65 km². Que, limita al norte con los distritos de Santo Tomás y Cujillo. Al este, su límite es con el distrito de Cujillo; al sur, con La Ramada y San Luis de Lucma; y al oeste, colinda con los distritos de Socota y San Andrés de Cutervo.

Que, está conformado por 35 centros poblados, entre los que se incluyen Amachonga, Ayahuas, Batán, Bunrullina, Carrisillo, Challuamayo, Chillacpampa, Choloque, Chupadero, Conga, Corral, El Tambo, Guayo, Huaychao, La Libertad, Limas, Limón, Musungate, Nuevo Oriente, Nuevo Progreso, Paraíso, Pillica, Pitayas, Potomayo, Potrerillo, Ramos Conga, Roble Pampa, el propio San Juan de Cutervo, Santa Cruz de la Succha, Santa Rosa, Sarcilleja, Sawinao, Toche, Toreador y Vista Alegre.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, la economía local se centra principalmente en la agricultura y la ganadería, sectores que representan un significativo potencial comercial y actúan como motores de la economía, impulsando diversas iniciativas emprendedoras dentro del distrito.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable **Municipalidad Distrital de San Juan de Cutervo**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SAN JUAN DE CUTERVO** en la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, por conmemorarse el próximo **08 de agosto** del presente año, el **65° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su desarrollo y progreso en beneficio de todos sus ciudadanos, preservando siempre el legado de su rica historia, su vibrante cultura, la calidez de su gente y la resiliencia que lo ha caracterizado a lo largo de los siglos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. EDGAR IVAN TORRES TARRILLO,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Cutervo y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar apoyando el desarrollo y progreso del distrito honrando su legado histórico y su contribución a la construcción de la nación peruana.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2025 16:20:14-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe